

JOSE TORRE REVELLO, La orfebrería colonial en Hispanoamérica y particularmente en Buenos Aires, Buenos Aires, 1945, 111 (3) pp., 12 láminas.

En el citado volumen, el prestigioso historiador y profesor de nuestra Facultad reedita y amplía su anterior trabajo que sobre la orfebrería colonial publicara en la Revista de la Universidad de Buenos Aires.

Ha dividido este documentado estudio en cuatro capítulos, dedicando dos de ellos, los primeros, a la platería hispánica y americana en épocas anteriores a la conquista. Destaca, refiriéndose a las artes suntuarias en América precolombina, el alto grado de perfección que los orfebres indígenas supieron imprimir a sus obras. Nos habla así de las joyas de Tlaxcala y Tenochtitlán, del Perú y Colombia, que los conquistadores contemplaron asombrados y que llevaron a la península como algo maravilloso y exótico.

En el capítulo siguiente, trata del arte de la platería en Europa y en especial en España, hacia fines de la Edad Media y principios de la Moderna, época de las grandes custodias y de los monumentales primores de los Arfe.

Al ocuparse, en el tercer capítulo, de la orfebrería en la América española, destaca Torre Revello las vicisitudes por las que tuvieron que pasar los gremios de plateros durante los primeros tiempos, y como una vez levantadas las prohibiciones que sobre ellos pesaban, este difícil arte se desarrolla notablemente, brindando, para gloria de los americanos, piezas de insospechada belleza, prosperando en diferentes regiones, como Méjico, Guatemala, Quito, Perú, Chile, Buenos Aires, etc. De esta última ciudad se ocupa en capítulo aparte, presentando los primeros orfebres instalados en la ciudad, hasta el siglo XVIII. Se refiere entonces al registro de plateros de 1748 y al fracaso de las tentativas de organizar un verdadero gremio.

Estudia las obras de tres oribes porteños: Juan Antonio Callexas y Sandoval, Juan de Dios Rivera y Manuel Núñez de Ibarra, como también la personalidad de José Boqui, el carácter de sus trabajos, las tiendas y los exámenes que debían rendirse antes de ejercer el oficio.

No faltan en este capítulo como en el anterior, interesantísimas notas de color, en este caso las típicas costumbres del Buenos Aires del siglo XVIII, las fiestas populares y el realce que daba a ellas la participación de los orfebres.

El infatigable autor de este trabajo corona su labor publicando cuatro ordenanzas que se refieren al ejercicio de la platería en Méjico y que se encuentran en el Archivo General de Indias, en el que pasara tantas horas de laboriosa y concienzuda investigación.

Ilustran la obra, prolijamente editada por Huarpes, doce láminas.

Héctor H. Schenone